

Evento: Segundo periodo de sesiones del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes

Panel: Salud, bienestar y trauma intergeneracional

Duración: 02 minutos

(Saludo en Wixárika)

Gracias por escucharme. El Gobierno de México se encuentra muy interesado en garantizar el ejercicio al derecho de la salud a la población afromexicana y afrodescendiente.

Al respecto, la Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2022 revela que un 35.9 por ciento de la población afromexicana consultada, dijo que uno de los derechos humanos más negado es la atención médica o la entrega de medicamentos.

Este grupo de personas claro que enfrenta un racismo y una discriminación estructural y un eje

central de la agenda de trabajo es, precisamente, fortalecer el trabajo para que “nadie se quede atrás y nadie se quede afuera”.

Otro tema importante que quiero visibilizar es la violencia obstétrica. Ya sabemos que el ejercicio del derecho a la salud implica retos, pero esto se complica cuando existen intersecciones como ser una mujer afroamericana y afrodescendiente.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación trabaja en establecer un trabajo coordinado entre las instancias responsables de la salud con la intención de generar acciones afirmativas como parte de la estrategia de generar una política pública antirracista y antidiscriminatoria que visibilice, considere y respete la pertinencia cultural.

Sin duda, es necesario que las instancias dentro de los gobiernos establezcan una agenda de acción que reconozca que no puede existir una misma fórmula para atender a los pueblos y comunidades afroamericanas y afrodescendientes.

Como gobierno mexicano tenemos el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que tiene como uno de sus objetivos fortalecer la normativa para evitar las prácticas discriminatorias en la atención de inconformidades de servicios médicos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de acuerdo con el marco de derechos humanos, **la pertinencia cultural y el enfoque diferenciado.**

Así como Fortalecer la capacitación del personal del Sistema Nacional de Salud para provisión de servicios de salud sin discriminación.

Así es debemos considerar la pertinencia cultural como un factor importante para que la política pública realmente atienda a las demandas sociales, para ello son necesarias las acciones de encuentros y diálogo para escuchar las voces de las personas protagonistas de estas violencias en el ámbito de la salud.

Gracias

(Despedida en Wixárika)